



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 15

PRIMERO.- Con fundamento en la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 44 de la Constitución Política del Estado, el Congreso del Estado de Campeche acuerda remitir a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, una promoción del diputado Ambrocio López Delgado, mediante la cual plantea exhortar a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se fortalezcan los recursos destinados al Estado para la construcción y reconstrucción de caminos saca cosechas.

SEGUNDO.- Quedan autorizados los CC. Presidenta y Secretarios de la Mesa Directiva de este Congreso, para remitir la indicada propuesta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.

C. Claudeth Sarricolea Castillejo.
Diputada Secretaria.